

ce g

CIRCULAR N° 1.049

SANTIAGO, 22 de Julio de 1987

SUBSIDIOS POR REPOSO MATERNAL. COMPLEMENTA CIRCULAR N°1007, DE 1986, DE ESTA SUPERINTENDENCIA, Y REEMPLAZA SU ANEXO N°2.

A través de la presente Circular se complementan las instrucciones impartidas mediante Circular N°1007, de 23 de diciembre de 1986, en lo que dice relación con el punto 1.2. Listados de respaldo de la información financiera global que deben remitir las instituciones pagadoras de subsidios por re po so ma te rn al y por enfermedad del hijo menor de 1 año.

- 1.- A objeto de que esta Superintendencia pueda ejercer en forma cabal el control de la información sobre las licencias médicas que dan origen a los subsidios por re po so ma te rn al y permiso por enfermedad del hijo menor de 1 año que pagan esas instituciones con cargo al Fondo Único de Prestaciones Familiares y Subsidios de Cesantía, se precisa que en el listado de respaldo de la información financiera se agregue una columna que señale el número de días de subsidio pagados. De esta forma, se informará por una parte el período completo de duración de la licencia y por otra parte, el número de días pagados en el mes que se informa. En consecuencia, en lo sucesivo los listados de respaldo deberán ajustar se al formato que se adjunta.
- 2.- El nuevo formato conteniendo la información adicional - sobre número de días de subsidios pagados se hará exigible a contar del informe financiero de agosto del presente año, el que como es de su conocimiento debe remitirse a esta Superintendencia a más tardar el 15 de septiem bre de 1987.

Saluda atentamente a Ud.,



Renata de la Cerda Echevers
RENATA DE LA CERDA ETCHEVERS
SUPERINTENDENTE

DISTRIBUCION

- Cajas de Compensación de Asignación Familiar
- Servicios de Salud
- Instituciones de Salud Previsional

LISTADO DE SUBSIDIOS POR REPOSO MATERNAL, POR REPOSO MATERNAL SUPPLEMENTARIO Y POR ENFERMEDAD GRAVE DEL HIJO MENOR DE 1 AÑO.

MES DE.....198..

NOMBRE	PERIODO DE DURACION DE LA LICENCIA		N° DIAS PAGADOS	MONTO DEL SUBS. PAGADO (en pesos)	MONTO DE LA COTIZ. O APOORTE PREV. (en pesos)	CODIGO DEL DIAGNOSTICO
	DESDE	HASTA				
SUBSIDIOS POR REPOSO MATERNAL						
Trabajadores afectados al DL. N°3.500, de 1980						
.....
.....
.....
TOTAL						
Trabajadores no afectados al DL. N°3.500, de 1980						
.....
.....
.....
TOTAL						
SUBSIDIOS POR REPOSO MATERNAL SUPLEMENTARIO						
Trabajadores afectados al DL. N°3.500, de 1980						
.....
.....
.....
TOTAL						
Trabajadores no afectados al DL. N°3.500, de 1980						
.....
.....
.....
TOTAL						
SUBSIDIOS POR ENFERMEDAD GRAVE DEL HIJO MENOR DE 1 AÑO						
Trabajadores afectados al DL. N° 3.500, de 1980						
.....
.....
.....
TOTAL						
Trabajadores no afectados al DL. N°3.500, de 1980						
.....
.....
.....
TOTAL						